

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN)

2023/4705 *Padrón contributivo por la prestación de los servicios vinculados al ciclo integral del agua, Tasas de basura y alcantarillado del tercer trimestre de 2023, zona de facturación número 2 y a la facturación mensual de agosto de 2023 de grandes consumidores.*

Anuncio

Doña Antonia Olivares Martínez, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda (Jaén).

Hace saber:

Que por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de 05 de septiembre de 2023, ha sido aprobado el Padrón contributivo por la prestación de los servicios vinculados al ciclo integral del agua, Tasas de basura y alcantarillado del tercer trimestre de 2023, zona de facturación n.º 2 y a la facturación mensual de agosto de 2023 de grandes consumidores.

En su consecuencia dicho documento se encuentra expuesto al público en el Negociado de Rentas de este Ayuntamiento por plazo de un mes durante el cual, los interesados legítimos podrán formular el correspondiente recurso de reposición ante esta Alcaldía y previo al contencioso-administrativo.

Los recibos correspondientes al citado Padrón estarán puestos al cobro en periodo voluntario del 05 al 25 de octubre de 2023 y para G.C. del 05 al 25 de septiembre de 2023. El ingreso se podrá realizar de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 13:00 horas, en la oficina de la empresa concesionaria del servicio de aguas, Acciona Agua Servicios, S.L.U., Avda. de la Libertad, 3 Bjo. o en cualquier sucursal de Unicaja o Correos, mediante la presentación el aviso de pago que se envía a todos los contribuyentes.

Transcurrido este plazo se procederá a su cobro por la vía de apremio, con los recargos que correspondan, intereses de demora y, en su caso, costas que se produzcan.

Úbeda, 7 de septiembre de 2023.- La Alcaldesa, ANTONIA OLIVARES MARTÍNEZ.